

## **ACUERDOS DEL DÉCIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO**

### **SESIÓN 186, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1997.**

- 186.1 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Orden del Día de la sesión 186, con la inclusión de un punto con la siguiente redacción: Integración, en su caso, de una Comisión que se encargue de analizar y sugerir medidas de protección a los no fumadores en la Unidad.
- 186.2 El Consejo Académico, aprobó por mayoría el Acta de la sesión 183, celebrada el 28 de julio de 1997.
- 186.3 El Consejo Académico declaró electas e instaló a la Srita. Luz María Cabrera Villanueva y a la Srita. Isaura Soto Gómez, titular y suplente, respectivamente de una de las representaciones del personal administrativo de la Unidad.
- 186.4 El Consejo Académico tuvo por recibida la notificación del otorgamiento del Diploma a la Investigación, correspondiente a 1996, a los alumnos de licenciatura ganadores del Concurso de Investigación.
- 186.5 El Consejo Académico tuvo por recibida la notificación del otorgamiento de la Medalla al Mérito Universitario a los alumnos que finalizaron sus estudios con el mejor promedio de su grupo en los trimestres 96-P, 96-O y 97-I.
- 186.6 El Consejo Académico tuvo por recibida la Notificación del otorgamiento de la Mención Académica a una tesis de la Maestría en Ciencias de la Computación.
- 186.7 El Consejo Académico por mayoría le concedió una prórroga a la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los "Criterios para la creación y la supresión de Áreas" y definir las políticas operativas para el fomento de las Áreas de investigación, para que concluyera su trabajo al 31 de marzo de 1998.
- 186.8 El Consejo Académico tuvo por recibidos los Informes de Actividades, correspondientes al primer semestre de 1997, de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño.
- 186.9 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente a 1997 y otorgó esta distinción a las siguientes Áreas: Física, Estructuras, Estado y Política Económica,

Sociología Urbana, Estudios Urbanos y Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño.

- 186.10 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Dictamen de la Comisión encargada de recomendar algunos aspectos que debería incluir el Informe del Rector de la Unidad.
- 186.11 El Consejo Académico aprobó la integración de una Comisión que se encargue de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para 1998, con los siguientes miembros: Dr. Mario Romero Romo, Mtra. Begoña Arteta, D.C.G Julia Vargas Rubio, Ing. Luis Cabrera Pérez, Mtra. Lucía Ruiz Galindo, D.I. Jorge Peniche Bolio, Sr. Guillermo Rolando Vázquez Vázquez, Sr. Sergio Saldaña Zorrilla, Sr. Ricardo Alfaro Arizmendi y Srita. Luz María Cabrera Villanueva, los asesores que se designaron fueron: Lic. Ivonne Rodríguez, Ing. Walter Antonioli Ravetto, Dr. Emilio Sordo y Sr. Miguel Cóseres. El plazo para que la Comisión concluya su dictamen fue el 21 de noviembre de 1997.
- 186.12 El Consejo Académico aprobó la integración de una Comisión encargada de retomar las recomendaciones de la Comisión, del Décimo Consejo Académico, encargada de analizar y, en su caso, proponer modificaciones al proceso de altas, bajas y cambios, con los siguientes miembros: M. en C. José Rubén Luévano Enríquez, Lic. Gerardo González Ascencio, Dr. Francisco Santos Zertuche, M. en C. Rogelio Herrera Aguirre, Mtra. Estela Dillanes Cisneros, D.C.G. Mariana Larrañaga Ramírez, Sr. Marcial Isaac Luqueño Villafuerte, Sr. Francisco Anaximandro Flores, Sr. Bruno Herrera González y Srita. Luz María Cabrera Villanueva. El plazo que se le fijó para concluir su dictamen fue el 20 de marzo de 1998.
- 186.13 El Consejo Académico acordó no integrar la Comisión encargada de elaborar una propuesta de reglas para que las sesiones de este órgano colegiado se desarrollen en orden, con precisión y fluidez.
- 186.14 El Consejo Académico integró una Comisión encargada de analizar y sugerir medidas de protección a los no fumadores en la Unidad con los siguientes miembros: Dra. Sylvie Turpin Marion, Mtra. Begoña Arteta Gamerdinger, Dr. Rafael López Bracho, D.I. Jorge Peniche Bolio, Sr. Gerardo Dorantes Roldán, Sr. Sergio Saldaña Zorrilla y Med. Cir. Ma. Elvia Martínez Soria. El plazo que se le fijó para concluir su dictamen fue el 20 de marzo de 1998.